

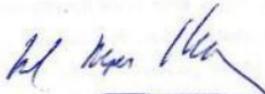
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ISADORA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, se reúnen de forma virtual, en Junta General Universal Ordinaria, previa convocatoria las accionistas de **ISADORA S.A.**, a saber señoras: **MARIA ISABEL FEBRES-CORDERO ROSALES DE MASPONS**, por sus propios y personales derechos propietaria de novecientos noventa y nueve (999) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos e **ISABEL MARIA MASPONS FEBRES-CORDERO DE ROMO-LEROUX**, por sus propios y personales derechos propietaria de una (1) acción de un dólar y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su titular, señora Isabel Maspons de Romo-Leroux y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora María Isabel Febres-Cordero de Maspons.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos (US\$1,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver los Informes de la Gerencia General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Decidir sobre los Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Conocer y resolver sobre los Informes de la Gerencia General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención de la Sra. María Isabel Febres-Cordero de Maspons en lo relacionado a su Informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y**

**Anexo del citado ejercicio económico.-** Las señoras accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, son aprobados por los accionistas, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Decidir sobre los Resultados del ejercicio.-** Los Estados Financieros reflejan una pérdida del ejercicio por un monto de trescientos treinta y cuatro 92/100 dólares de los Estados Unidos (US\$334,92), por lo que las accionistas resuelven por unanimidad que la misma sea transferida a la cuenta "Resultados Acumulados de Años Anteriores.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisario Principal de la compañía al Sr. CPA. Marco Antonio Parrales, por el periodo estatutario de un año, facultando a la Gerente General le curse el correspondiente nombramiento y fije su remuneración.- No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

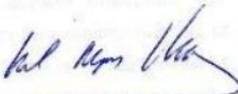
x 

MA. ISABEL FEBRES-CORDERO DE MASPONS  
ACCIONISTA



ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX  
ACCIONISTA

p. ISADORA S.A.



ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX  
PRESIDENTA

x 

MA. ISABEL FEBRES-CORDERO DE MAPONS  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA